Naciones Unidas S/PV.6061 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6061[a] sesión

Miércoles 7 de enero de 2009, a las 11.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lacroix	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Huang Hongjiang
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Yakovenko
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Gouider
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Turquía	Sr. Ilkin
	Uganda	Sr. Butagira
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-20166 (S)



Se reanuda la sesión a las 11.10 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a los representantes de la Argentina, Australia, Bolivia, el Brasil, Cuba, la República Checa, el Ecuador, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Malasia, Nicaragua, el Pakistán, el Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 7 de enero de 2009 del Excmo. Sr. Paul Badji, Representante Permanente del Senegal, en la que solicita que en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo.

Si no escucho ninguna objeción, entenderé que, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Paul Badji.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, ruego a todos los oradores que limiten sus intervenciones a no más de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de la manera más expedita. Se ruega a las delegaciones con declaraciones extensas que distribuyan la versión escrita y presenten una versión resumida cuando hagan uso de la palabra ante el Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): La agresión militar israelí contra Gaza está entrando hoy en su decimotercer día. En menos de dos semanas se han perdido más de 600 vidas y más de 2.700 personas han resultado heridas, la gran mayoría de ellos civiles palestinos, incluidos mujeres y niños.

Sólo en el día de ayer, en un ataque israelí murieron más de 43 personas y otras 100 que habían buscado refugio en una escuela de las Naciones Unidas resultaron heridas. No es necesario siquiera mencionar el grado de destrucción de mezquitas, escuelas, viviendas e infraestructura al que esta acción ilegal de Israel ha condenado a los palestinos de Gaza, pues cualquier persona sensible puede imaginar el tipo de destrucción que pueden causar 13 días de bombardeo. Toda persona y gobierno sensible y sensato condenaría la acción israelí. No hay justificación para tal uso desproporcionado, indiscriminado y excesivo de la fuerza en Gaza, ni siquiera la invocación del derecho de legítima defensa. Las acciones de Israel van contra el estado de derecho y contra las normas modernas de la decencia humana. Estas acciones demuestran claramente su total desprecio por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Malasia considera esas acciones como un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad.

¿Cómo pudo invocarse la muerte de civiles inocentes, en particular de mujeres y niños, en nombre del derecho de legítima defensa? ¿Cómo pudo cualquiera de los demás Miembros de estas Naciones Unidas aceptar ese argumento y justificar esas acciones? ¿Cómo pudo el Consejo de Seguridad, que está encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad, permanecer impávido ante una clara violación de la paz y la seguridad internacionales? ¿Cuántos muertos y heridos más, y cuánta más destrucción habrá que contar antes de que el Consejo de Seguridad despierte de su letargo y haga frente al problema palestino?

¿Es ahora, casi dos semanas después de la ilegal agresión israelí contra el pueblo de Gaza que el Consejo de Seguridad está tratando de detener esas atrocidades? No creemos que sea así, al menos no creemos que sea así cuando pensamos en la rapidez con que el Consejo ha reaccionado en otras situaciones. En repetidas oportunidades hemos expresado nuestra profunda decepción respecto de esta cuestión y una vez más dejamos constancia de nuestra decepción ante esta aparente inacción del Consejo de Seguridad.

No obstante, a pesar de ello, seguimos confiando en que este Consejo de Seguridad, que tiene el mandato de garantizar la paz y la seguridad internacionales, adoptará las medidas que son necesarias y adecuadas para hacer frente a la agresión israelí. En realidad, el Consejo no tiene otra opción que la de hacerlo para detener el asesinato de civiles, mujeres y niños inocentes y la destrucción de viviendas, escuelas, mezquitas e infraestructura de otros tipos. Una cesación duradera y sostenible de las hostilidades debe ser la meta inmediata, a lo que debe seguir el despliegue de una fuerza internacional de supervisión o de mantenimiento de la paz que relaje y estabilice la situación. Las fuerzas israelíes deben abandonar la Franja de Gaza. Si no lo hacen inmediatamente seguirá aumentando el número de muertos. Un muerto ya es demasiado y la sangre de aquellos que han perecido o han resultado heridos por la ilícita acción israelí manchará también las manos del Consejo de Seguridad.

Malasia insta a todas las partes a ejercer la máxima moderación, en particular a evitar nuevas víctimas entre los civiles inocentes y nuevos daños a la propiedad civil y a la infraestructura, así como a abstenerse de cometer actos que puedan exacerbar la situación.

Instamos también al Consejo a garantizar el levantamiento inmediato del bloqueo de Gaza. La destrucción que ha resultado de la agresión israelí ha agudizado aún más la crisis humanitaria del sufrido pueblo de Gaza, que necesita con toda urgencia alimentos, combustible y medicina. Israel, la Potencia ocupante, debe permitir que la asistencia internacional llegue al pueblo de Gaza. A pesar de la repetida negación israelí, lo que sufrió el pueblo de Gaza antes de que se produjera el ataque de Israel no fue ni más ni menos que una crisis humanitaria artificialmente creada por el sitio israelí de ese territorio, lo que constituye un aspecto de particular importancia, pues demuestra que los sufrimiento del pueblo de Gaza no se debían a que sus recursos fueran escasos.

El origen de la violencia actual en el Oriente Medio es la ocupación de territorios palestinos por Israel. La violencia comenzó en 1947, cuando personas que vivía al margen de la guerra en Europa se vieron desplazadas y desposeídas para ceder su lugar a otro grupo de personas afectadas por ese conflicto. La violencia continuó en 1967, con la agresión militar israelí y la continua expansión de Israel mediante la ocupación de tierra palestina.

Desde entonces, ha surgido un nuevo entorno de conflicto en el Oriente Medio que ha tenido consecuencias para la paz y la seguridad mundial. También desde entonces, el Consejo de Seguridad, con su sabiduría, ha aprobado varias resoluciones, entre ellas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1515 (2003) y, más recientemente, la resolución 1850 (2008), para responder a la ocupación más prolongada de la historia moderna. Sin embargo, la ocupación persiste y, lo que es peor, a pesar de los esfuerzos que se realizan para lograr una paz sólida y duradera, esfuerzos entre los que se incluyen la Hoja de Ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, seguimos sin poder conseguir una solución amplia, no por falta de esfuerzos sino por las prácticas y las políticas totalmente intransigentes del régimen israelí.

Hace tan sólo un año, en clara contravención de sus obligaciones de conformidad con el acuerdo de Anápolis, la maquinaria del régimen de ocupación israelí trabajaba lentamente y sin descanso. Se siguió construyendo el muro de separación. Se multiplicaron los asentamientos israelíes ilegales en los territorios ocupados. La red de puestos de control y barreras continuó obstaculizando de manera inextricable la circulación y las actividades económicas de los palestinos.

¿Como se podía esperar o aun tener la esperanza de lograr resultados tangibles en el proceso de paz cuando se pide de manera constante a una de las partes, la oprimida, que haga concesiones para lograr la paz al tiempo que se derrumban sus hogares, se confiscan sus tierras y granjas, se separa a sus familias y comunidades y se expulsa a sus niños de sus escuelas, e incluso se los asesina en ellas? La dura realidad, especialmente para los niños que viven bajo la ocupación, pesará negativamente no solamente para ellos al llegar a la edad adulta, sino también para las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

En verdad, la situación presente no es favorable para la paz duradera. Las constantes pérdidas de vidas, las graves heridas infligidas y la devastación de las propiedades solamente profundizarán el odio y las divisiones y no beneficiarán a ninguna de las partes. Solamente mediante las negociaciones que conduzcan a una solución de dos Estados se alcanzará una paz duradera para los israelíes y los palestinos, al igual que para todo el Oriente Medio.

La senda hacia la paz es clara. Ahora mismo, debemos poner fin a la violencia y la muerte. El Consejo de Seguridad debe actuar ahora. El Consejo debe realizar todos los esfuerzos posibles por garantizar que esta agresión militar israelí se detenga de inmediato. Repetimos que el Consejo debe realizar todos los esfuerzos posibles por lograr una cesación del fuego inmediata y el despliegue de una fuerza internacional, de manera que se reduzca la intensidad del conflicto y se estabilice la situación, así como establecer otras medidas de fomento de la confianza entre las partes con el objetivo de reanudar el proceso de paz. Al tiempo que se garantiza la aplicación de la cesación del fuego, el Consejo de Seguridad también debe asegurar el pleno cumplimiento de las resoluciones previas del Consejo, entre otras la resolución 242 (1967), en la que se indica claramente que las fuerzas israelíes deben retirarse de los territorios palestinos ocupados.

Al mismo tiempo, también hacemos un llamamiento a los dirigentes de Hamas y Fatah y les imploramos que inicien conversaciones de manera inmediata para resolver sus diferencias. La reconciliación debe ser una prioridad si estos dirigentes están realmente comprometidos a perseguir el objetivo de crear un Estado de Palestina soberano e independiente. La unidad entre los propios palestinos es el elemento más esencial para alcanzar una solución de la difícil situación que todos los palestinos enfrentan.

El año pasado no pudimos hacer que 2008 fuese el año del tratado de paz entre Israel y Palestina, como se previó en el acuerdo de Anápolis. Centremos nuevamente nuestros esfuerzos en lograr el objetivo que nos propusimos el año pasado, es decir, la solución de dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y con seguridad, con la creación de un Estado soberano de Palestina con Jerusalén oriental como su capital. Por ahora, pongamos coto al derramamiento de sangre en Gaza antes de que la situación empeore aun más y no deje probabilidad alguna ni esperanza de paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Moreno (Cuba): Tengo el honor de intervenir en este debate en nombre de los 118 miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento ha estado siguiendo con suma preocupación los acontecimientos en Gaza. El pasado 29 de diciembre, el Buró de Coordinación, que me honro en presidir, emitió una declaración con motivo de la agresión militar iniciada por Israel en la Franja de Gaza. Posteriormente, el lunes 5 de enero, hace tan sólo 48 horas, el Buró de Coordinación emitió una nueva declaración sobre la escalada de las acciones militares. Sr. Presidente: Las posiciones del Movimiento sobre la situación en Gaza han sido debidamente comunicadas a usted, en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad, así como al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General.

El Movimiento condena enérgicamente la escalada en la agresión militar que lleva a cabo Israel, la Potencia ocupante, en la Franja de Gaza. El Movimiento está seriamente preocupado y condena, en particular, la invasión terrestre emprendida por Israel en Gaza, el flagrante desafío a las demandas de la comunidad internacional para que cesen las actividades militares y a los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales que se realizan para solucionar la crisis actual.

El Movimiento expresa su profundo pesar por la pérdida de vidas inocentes, como resultado de los ataques militares israelíes en la Franja, que incluye la matanza de cientos de civiles palestinos, entre ellos numerosos niños, y daños físicos a varios miles de personas, así como la enorme destrucción de propiedades y la infraestructura en la Franja de Gaza.

El Movimiento reitera que esta inaceptable agresión militar israelí contra la población civil palestina en Gaza constituye una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, intensifica el ciclo de violencia y amenaza la paz y la seguridad internacionales, así como el frágil proceso de paz entre ambas partes.

El Movimiento llama a la cesación inmediata de todas las actividades militares y la violencia, y a la aplicación de un alto al fuego general e inmediato. Israel debe poner fin, de manera inmediata, a todos sus ataques militares y cumplir estrictamente con todas sus obligaciones como Potencia ocupante, en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En este sentido, el Movimiento insta a Israel a cumplir de manera incondicional con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional, incluidas las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

En vista de los indiscriminados bombardeos que afectan a la población civil, incluidos mujeres y niños, así como la severa crisis humanitaria que prevalece en Gaza, el Movimiento llama además a la protección inmediata de la población palestina en la Franja conforme a las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario.

El Movimiento expresa su creciente y profunda preocupación por la crisis humanitaria que enfrenta la población palestina en Gaza como resultado de las actuales acciones militares, el cierre continuo de todos los cruces fronterizos y los obstáculos para acceder a la ayuda humanitaria, que incluye alimentos y medicinas, y la reducción del suministro de combustible y electricidad a la Franja de Gaza por parte de Israel. En este contexto, el Movimiento llama a Israel a poner fin al castigo colectivo contra el pueblo palestino y a permitir la apertura inmediata y permanente de los cruces fronterizos de la Franja, de manera que asegure el libre acceso de ayuda humanitaria y otros suministros esenciales, así como que facilite el tránsito de personas hacia y desde la Franja de Gaza.

A la luz de la gravedad de esta crisis, el Movimiento expresa su profunda decepción por la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. A pesar de que hace más de una semana que tienen lugar ataques militares sostenidos que han afectado severamente a la población civil y han incrementado la inestabilidad y las tensiones en la región, el Consejo, lamentablemente, ha sido incapaz de tomar medidas concretas para poner fin a esta agresión. Una vez más, el Movimiento solicita al Consejo de Seguridad que actúe de manera urgente para atender esta grave situación.

El Movimiento de los Países No Alineados hace énfasis en la necesidad de que la comunidad internacional intensifique y coordine sus esfuerzos para poner fin a esta crisis y lleve a cabo las acciones necesarias para apoyar y promover el proceso de paz, así como asegurar el respeto al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, lo que constituye la clave para la solución pacífica del conflicto israelo-palestino y el conflicto árabe-israelí en su totalidad, como única vía para garantizar una paz duradera en la región.

El Movimiento está convencido de que la solución del conflicto no es militar. En este contexto, reafirma su compromiso con una solución pacífica del conflicto israelo-palestino y con el derecho del pueblo palestino a ejercer la libre determinación y la soberanía en su Estado independiente de Palestina, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Al Brasil le preocupa profundamente la magnitud y la gravedad de lo ocurrido en relación con el conflicto israelo-palestino en los últimos días. En los comunicados de prensa emitidos desde el inicio de la operación israelí en Gaza, el Brasil ha dado a conocer ampliamente sus opiniones. Condenamos la violencia de todas las partes y deploramos la respuesta militar desproporcionada de Israel a los ataques ilegales con cohetes contra su territorio, que también deben cesar. El nuevo ciclo de violencia está causando gran dolor y angustia a la población civil. Pedimos la cesación inmediata del fuego y la apertura de los cruces fronterizos hacia la Franja de Gaza para que pueda entrar la ayuda humanitaria y se palie la situación humanitaria allí, que es insostenible.

La cesación del fuego es especialmente necesaria habida cuenta del drástico aumento de las víctimas mortales y de la situación de desesperación de los residentes de Gaza, donde observadores imparciales y respetados, como las Naciones Unidas, están de acuerdo en que se avecina una catástrofe humanitaria. La muerte de personas inocentes en Israel también es lamentable y debe cesar.

Además, nos sumamos a aquellos miembros del Consejo de Seguridad que han hecho un llamamiento para que se llegue a una solución negociada. La paz duradera sólo se puede lograr a través de la creación de un Estado palestino independiente que conviva en paz con Israel dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente y de plena conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hoy, la opinión pública internacional espera una acción efectiva de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros. En ese empeño, el Consejo de Seguridad tiene un papel clave que desempeñar, aunque no exclusivo. Todos compartimos un interés colectivo en que el Consejo sea respetado y sea activo.

Su legitimidad y eficacia se verían mermadas si se considerara que vacila a la hora de cumplir con su obligación jurídica y política de mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Recientemente, el Presidente Lula ha reafirmado nuestra voluntad de cooperar de manera más intensa con la comunidad internacional a fin de distender la actual crisis y promover realmente la causa de la paz. Este sería el objetivo principal de la conferencia ampliada que propuso hace poco el propio Presidente Lula. Esa iniciativa podría facilitar la labor del Consejo.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Celso Amorim visitará pronto la región. Tratará las posibles maneras de abordar la actual crisis de manera eficaz y de ayudar a los israelíes y a los palestinos a lograr la paz. Nos anima la iniciativa de los Presidentes Mubarak y Sarkozy, anunciada ayer. También acogemos con agrado la visita del Secretario General a la región. Un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que actualmente se está barajando, también podría reforzar nuestras iniciativas colectivas. Además, es indispensable mejorar la asistencia humanitaria. A solicitud de la Autoridad Palestina, el Brasil va a enviar 14 toneladas de alimentos y medicamentos a Gaza.

Sin embargo, estos esfuerzos no eximen a este órgano de la medida que debe tomar con más urgencia, que es exigir a todas las partes que detengan de inmediato la violencia. Todas las partes deben aplicar plenamente la cesación del fuego que ha pedido el Consejo de Seguridad. Después de tantos decenios, nadie puede hacerse la ilusión de que se puede lograr una solución militar al conflicto o que se pueden conseguir ventajas políticas duraderas a base de utilizar la fuerza. Tampoco se puede permitir que la violencia sirva de herramienta política. Se podría poner en marcha un mecanismo internacional para supervisar una cesación duradera de las hostilidades. El Brasil estaría dispuesto a contribuir a ese mecanismo si las partes lo consideraran útil.

Lo que es igual de importante es que el Consejo vele por que todas las partes satisfagan plenamente las necesidades humanitarias y económicas de la Franja de Gaza. Todas las partes —incluido, dada su fuerza relativa, el Estado de Israel en particular— deben acatar plenamente el derecho internacional humanitario, en todos y cada uno de los casos y en todo momento, y respetar los derechos humanos.

Acogemos con agrado el anuncio hecho ayer de que Israel abrirá pronto corredores humanitarios hacia Gaza. Esa es una primera medida que debe ir inmediatamente acompañada de otras medidas. Mientras tanto, reiteramos que atacar a la población civil —con el disparo de cohetes; acciones militares que probablemente causen daños a civiles inocentes, sobre todo mujeres y niños; o cualquier otro medio— es inaceptable. La muerte de civiles provocada estos últimos días por la acción militar israelí cerca de escuelas de las Naciones Unidas en Gaza refleja trágicamente los peligros intolerables de la situación actual.

Detener la violencia también es fundamental para que el proceso de paz se reanude en serio y lo antes posible. Las negociaciones entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina y la reconciliación interna necesaria entre palestinos no pueden progresar mientras Gaza esté ardiendo y sus residentes, así como los de Israel meridional, teman por su vida. Asimismo, no hay posibilidades reales de que el proceso de negociación prospere a menos que todas las partes tengan muy claro que la comunidad internacional considera que una solución justa y general es la única salida realista y aceptable. Sólo el Consejo de Seguridad puede transmitir ese mensaje con credibilidad.

Una vez restablecida la calma, el Consejo debe promover el proceso de paz de manera más decidida, sin prejuicio de la valiosa función que desempeñan determinados Estados Miembros, grupos de Estados u otras organizaciones. Llegados a este punto, el Consejo debe determinar cuál es la manera más apropiada de contribuir a una solución pacífica del conflicto. El momento de actuar es ahora, entre otras cosas mediante la aplicación de la resolución 1850 (2008), por la que este órgano compromete a la comunidad internacional a lograr una serie de objetivos. Entre ellos están la irreversibilidad de las negociaciones; el cumplimiento de las obligaciones según la hoja de ruta del Cuarteto, recogidas en el entendimiento conjunto de Anápolis; la contención de cualquier medida que pudiera menoscabar la confianza o prejuzgar el resultado de las negociaciones; y la intensificación de los esfuerzos orientados al reconocimiento mutuo y a la coexistencia pacífica de todos los Estados de la región. Todos esos objetivos se han visto frustrados por los acontecimientos recientes y por sus trágicas

repercusiones. Tal como declararon varias delegaciones en la sesión celebrada el 16 de diciembre (véase S/PV.6045), la resolución 1850 (2008) supuso una prueba difícil para el Consejo. El Consejo debe superarla.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Croacia, país candidato; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova.

A la Unión Europea le preocupan profundamente los enfrentamientos actuales, la difícil situación de los civiles en Gaza y alrededores y el sufrimiento y la angustia de toda la población civil en la región. Deploramos las hostilidades, que han provocado muchas víctimas civiles, y deseamos transmitir nuestro sincero pésame a las familias de las víctimas palestinas e israelíes. Estamos profundamente consternados por las víctimas mortales civiles que ha provocado la acción militar israelí en la escuela de las Naciones Unidas en Jabaliya.

La Unión Europea está decidida a hacer todo lo posible para ayudar a detener la violencia actual y reitera su llamamiento para que cese de inmediato la acción militar en ambos lados. Los ataques con cohetes de Hamas contra Israel deben cesar incondicionalmente y la acción militar israelí debe llegar a su fin.

La Unión Europea exhorta a las partes a respetar plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. La Unión Europea recuerda que en Gaza no puede prevalecer ninguna solución militar e insta al establecimiento de una tregua duradera. La Unión Europea acoge con beneplácito la iniciativa de los Presidentes Mubarak y Sarkozy y sigue con esperanza los acontecimientos más recientes en ese sentido.

La Unión Europea insta también a las partes, en particular a Israel, a que faciliten el acceso inmediato, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria dirigida a los habitantes de la Franja de Gaza. La Unión Europea acoge con satisfacción el hecho de que se detengan durante tres horas las operaciones militares israelíes e insta a Israel a que abra un corredor humanitario en Gaza de manera que las organizaciones de asistencia humanitaria dispongan de libre acceso al territorio. Además, la Unión Europea está dispuesta a aumentar su asistencia, ya importante, para el mejoramiento de la situación humanitaria de los que lo necesitan.

La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos internacionales por encontrar una solución inmediata de la crisis actual y participa activamente en dichos esfuerzos. Los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea se reunieron en París el 30 de diciembre de 2008 y presentaron sus propuestas para resolver la crisis. Después, una delegación ministerial europea dirigida por la Presidencia de la Unión Europea, representada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Sr. Karel Schwarzenberg, viajó a la región para intentar poner fin a la violencia, aliviar la angustiosa situación humanitaria actual y hablar acerca de las propuestas de la Unión Europea acordadas en París.

En primer lugar, la situación actual sobre el terreno hace que sea de extrema urgencia la necesidad de alcanzar una cesación del fuego inmediata y permanente. Se debe poner fin de manera incondicional al lanzamiento de misiles por Hamas contra Israel e Israel debe poner fin a su acción militar. La cesación de los combates debe permitir la apertura duradera y normal de todos los cruces fronterizos, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005. La Unión Europea está dispuesta a volver a enviar su Misión de asistencia fronteriza a Rafah para permitir la reapertura de ese cruce fronterizo, todo ello en coordinación con Egipto, la Autoridad Palestina e Israel. La Unión Europea también se muestra favorable a examinar la posibilidad de ampliar su asistencia a otros cruces fronterizos, una vez que se haya dado una solución satisfactoria a las cuestiones relativas a la seguridad.

En segundo lugar, es necesario que haya una acción humanitaria inmediata. La asistencia alimentaria y médica de urgencia, así como el combustible, deben llegar a la Franja de Gaza, debe facilitarse la evacuación de los heridos en condiciones de seguridad y el acceso sin obstáculos del personal de asistencia humanitaria, mediante la apertura de los cruces fronterizos. La Unión Europea ya envió una

misión sobre el terreno con el fin de aportar lo antes posible una respuesta adecuada, en cooperación con las Naciones Unidas, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como con organizaciones no gubernamentales.

Por último, la Unión Europea reitera la necesidad de intensificar el proceso de paz. En ese contexto, acogió con beneplácito la aprobación de la resolución 1850 (2008). Estamos convencidos de que no existe una solución militar para el conflicto israelo-palestino, ni en Gaza ni en ningún otro lugar. La solución del conflicto israelo-palestino debe basarse en el proceso definido en Anápolis, y de conformidad con el mandato de la Conferencia de Madrid, en particular el principio de territorio por paz, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Hoja de Ruta del Cuarteto. Debe llevar a la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable en la Ribera Occidental y en Gaza, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel.

Con el fin de fomentar un arreglo duradero, la Unión Europea, si bien no interviene en las negociaciones ni prejuzga su resultado, reitera su disposición a prestar asistencia en la aplicación de un acuerdo de paz definitivo cuando llegue el momento. La Unión Europea insta a las partes a que abandonen toda acción que amenace la viabilidad de un acuerdo amplio, justo y duradero, de conformidad con el derecho internacional.

La Unión Europea es plenamente consciente de la responsabilidad de la comunidad internacional, en especial del Cuarteto. La Unión Europea reitera asimismo la importancia del compromiso continuo, amplio y constructivo de los asociados árabes. En ese sentido, considera que la Iniciativa de Paz Árabe ofrece una base sólida y adecuada para la paz en el Oriente Medio que todas las partes deberían tener en cuenta.

Además, la Unión Europea alienta la reconciliación entre los palestinos en torno del Presidente Mahmoud Abbas, elogia los esfuerzos de mediación de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes en ese sentido y está preparada para respaldar a todo Gobierno que respete los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, apoye con determinación las negociaciones de paz con Israel y trabaje en pro de políticas y medidas que reflejen los principios del Cuarteto.

Por último, permítaseme subrayar una vez más que la Unión Europea está decidida, de consuno con los demás miembros del Cuarteto y los Estados de la región, a prestar asistencia para acabar con la violencia y reiniciar el proceso de paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Argüello (Argentina): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, agradecerle esta oportunidad para que los países que no son miembros en este momento del Consejo de Seguridad puedan expresar sus puntos de vista respecto de la gravísima situación que se está viviendo en la Franja de Gaza.

Los acontecimientos recientes en ese territorio resultan alarmantes y demuestran una vez más que las principales víctimas de la violencia y de las operaciones militares son los civiles inocentes, en especial los palestinos. Con ocasión del inicio de las operaciones militares israelíes en Gaza el pasado 3 de enero, el Gobierno de la Argentina expresó su condena de esas operaciones y del uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel, así como de los continuos ataques con cohetes por parte de grupos palestinos contra territorio israelí.

A pesar de los recientes llamados de gran parte de la comunidad internacional, las hostilidades se han intensificado en los últimos días y ayer tuvimos que lamentar la muerte de alrededor de 40 civiles como consecuencia de ataques israelíes a escuelas operadas por las Naciones Unidas en la Franja de Gaza. Mi país condena en los términos más enérgicos dichos ataques y considera que se debe establecer una investigación internacional independiente para determinar las responsabilidades y evitar que hechos como estos se repitan. Deseo transmitir a los familiares de las víctimas de este conflicto las más sinceras condolencias del Gobierno y el pueblo de la Argentina.

La respuesta israelí posterior al 27 de diciembre ha sido totalmente excesiva y desproporcionada. Israel debe respetar plenamente sus obligaciones en el marco del derecho internacional humanitario y tomar todos los recaudos para proteger a la población civil palestina. Los informes de las Naciones Unidas y de otras fuentes acerca de la cantidad de civiles palestinos que han muerto como consecuencia de los bombardeos y de las operaciones terrestres israelíes demuestran que tales recaudos no han sido tomados.

Es por ello que mi país considera que la prioridad inmediata es que se declare una cesación del fuego y que se ponga fin a la violencia y a todas las operaciones militares. Las tropas israelíes se deben retirar de la Franja de Gaza y los ataques contra el territorio israelí deben cesar. La propuesta israelí de establecer una cesación del fuego por unas pocas horas constituye una respuesta a todas luces inadmisible, pues en nada puede contribuir a resolver las graves y urgentes necesidades humanitarias de la población civil palestina. Lo que se requiere en estas horas es que las hostilidades cesen de manera permanente e incondicional.

Teniendo en cuenta que las partes por sí solas no son capaces de arribar a un acuerdo, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades y aprobar una resolución en tal sentido. Esta obligación del Consejo no puede ser eludida a riesgo de ocasionar un grave daño a la credibilidad de las Naciones Unidas. Mi país apoya los diversos esfuerzos que están teniendo lugar para crear las condiciones a fin de que se adopte una decisión de esa naturaleza.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza resulta alarmante. En las actuales condiciones, la asistencia internacional no puede llegar a la población afectada. Si no actuamos con urgencia en el corto plazo, se puede desencadenar una crisis humanitaria de envergadura que podría afectar a más de un millón y medio de palestinos.

La Argentina está preparando en este momento un importante paquete de ayuda humanitaria para Gaza y está dispuesta a sumar sus esfuerzos a los del resto de la comunidad internacional. Pero estos esfuerzos no tendrán sentido si la asistencia no llega de manera inmediata a los miles de mujeres, hombres y niños palestinos que en estos momentos están sufriendo como consecuencia de la violencia. Es por esa razón que resulta urgente que se declare la cesación del fuego, de manera que los organismos humanitarios puedan ingresar en el terreno y comenzar a actuar.

Finalmente, quiero decir que el conflicto israelo-palestino ya lleva en el programa del Consejo de Seguridad más de 60 años. La actual crisis nos demuestra una vez más que resulta perentorio lograr una paz duradera en esa región, que conduzca al establecimiento de un Estado palestino democrático, viable y territorialmente contiguo, viviendo lado a lado con Israel en paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Argentina espera que en esta ocasión el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y contribuya a poner fin de manera inmediata a las hostilidades y a establecer las condiciones para el logro de la paz en beneficio de todos los pueblos que habitan el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Durante casi dos semanas, el ataque militar israelí contra los palestinos en la Franja de Gaza ha continuado con furia. Ayer mismo fuimos testigos de una nueva recaída, con noticias de ataques israelíes contra escuelas operadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Civiles inocentes, incluidos mujeres y niños que buscaban refugio, fueron víctimas de dicho ataque. Una vez más, Indonesia condena, en los términos más firmes, los ataques militares israelíes contra palestinos en la Franja de Gaza, que contravienen el derecho humanitario internacional y las normas de derechos humanos.

El hecho de que el Consejo de Seguridad escuchara directamente a los principales involucrados demuestra la gravedad de la situación. Agradecemos mucho la presencia y las declaraciones del Presidente Mahmoud Abbas, los Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del Consejo de Seguridad, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes en persona. Estamos al corriente de varios esfuerzos diplomáticos intensos en curso, que nos alientan, por poner fin a los enfrentamientos. Indonesia es especialmente consciente de los firmes esfuerzos llevados a cabo por el Consejo de Seguridad en colaboración con los países de la región. El papel de los países de la región, a título individual o colectivamente por conducto de la Liga de los Estados Árabes, por promover la paz en la región ha sido fundamental.

Dichos esfuerzos diplomáticos intensivos acentúan un hecho flagrante: la ausencia de una posición oficial y unificada del Consejo. Lejos de basarse en la posición común alcanzada en la declaración a la prensa de su Presidente el 28 de

diciembre de 2008, el Consejo de Seguridad ha sido incapaz hasta la fecha de adoptar medidas más robustas para poner fin a toda la violencia y las actividades militares y restablecer la cesación del fuego en la Franja de Gaza.

Obviamente, todos somos muy conscientes del minucioso proceso de negociaciones diplomáticas y de la necesidad de formular una resolución precisa y equilibrada. Sin embargo, cuando la situación en el terreno continúa deteriorándose y civiles inocentes continúan siendo víctimas de la misma, el precio de los aplazamientos es incalculable. Indonesia insta al Consejo a que transmita sin demora un mensaje claro y sencillo: pongan fin a los enfrentamientos. El ciclo de violencia debe invertirse. Se debe prestar asistencia a las víctimas. El proceso de paz debe revitalizarse. De hecho, además de la muerte y la destrucción que han ocasionado las operaciones militares israelíes, en última instancia el propio proceso de paz también corre peligro. Creemos que se debe establecer sin demora una cesación del fuego creíble y permanente, con el mecanismo internacional que requiere.

El levantamiento de los cierres de los cruces de Gaza y el acceso humanitario de manera continuada y permanente revisten la misma urgencia. Mi delegación exhorta a que se proporcione el acceso sin obstáculos a la Franja de Gaza de personas, incluidos los trabajadores humanitarios, y suministros básicos. Palestina no puede responder por sí sola a los retos humanitarios en la Franja de Gaza. Así pues, la prestación constante de asistencia de emergencia y humanitaria por parte de la comunidad internacional para el pueblo palestino en Gaza sigue siendo primordial.

No podemos ignorar el hecho de que Israel no ha respondido al llamamiento del Consejo de Seguridad incluido en su declaración de 28 de diciembre de 2008. Una situación de esta envergadura en el Oriente Medio requiere una respuesta seria y rápida del Consejo. Por lo tanto, esperamos fervientemente que el Consejo pueda asumir su responsabilidad y adoptar una decisión firme y oficial.

Creemos que si el Consejo no puede actuar, se deben buscar vías alternativas para actuar en el seno del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo de las partes afectadas directamente, incluida la Asamblea General, invocando la resolución de Unión pro Paz, resolución 377 (V) de la Asamblea General.

La Carta de las Naciones Unidas señala claramente que el mantenimiento de la paz y la seguridad es uno de los objetivos de la Organización. En esta coyuntura crítica, se nos pide que estemos a la altura de las circunstancias, que no escatimemos esfuerzos para poner fin a la violencia en Gaza y logremos una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para expresar nuestra profunda preocupación por la situación en la Franja de Gaza y para reiterar nuestra solidaridad con el pueblo palestino. El Pakistán comparte su dolor y sufrimiento en estas circunstancias especialmente difíciles.

Las poblaciones sitiadas de Gaza, que originalmente fueron desposeídas y expulsadas de sus propios hogares por la ocupación de Israel, están siendo torturadas una vez más por una brutal campaña militar de la Potencia ocupante. Durante 12 días, la comunidad internacional ha sido testigo con asombro y horror de la inimaginable tragedia humana y la grave crisis humanitaria que se han desencadenado en Gaza como resultado del uso cruel, excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de Israel.

El asesinato de todo civil de cualquiera de las partes es inaceptable. Hemos pedido el fin de los lanzamientos de cohetes contra Israel. Esas acciones no favorecen a Palestina en modo alguno. Sin embargo, los intentos por justificar la fuerza excesiva y la respuesta desproporcionada de Israel a esos cohetes están fuera de lugar. Parece que esos intentos tratan de enmascarar los orígenes del conflicto, la causa radical —a saber, la ocupación, las violaciones de los derechos humanos y el castigo colectivo del pueblo palestino— y la frustración obvia de una población oprimida y que sufre privaciones que languidece bajo el dominio y los bloqueos de la Potencia ocupante.

Las altísimas cotas de muerte y destrucción causadas por esta campaña de terror dirigida especialmente contra los civiles y la infraestructura en Gaza han sido ampliamente difundidas y documentadas por los medios de comunicación internacionales, las organizaciones de derechos humanos y humanitarias y las Naciones Unidas. Nada ha escapado a la destrucción: viviendas, instalaciones civiles, lugares de culto, refugios para civiles e incluso escuelas de las

Naciones Unidas. De hecho, entre los cientos de mártires y los miles de heridos que han dejado estos ataques selectivos y los llamados “bombardeos inteligentes” se encuentran muchas mujeres y niños. Esas acciones no pueden justificarse bajo ningún pretexto. Violan de manera flagrante el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. Debe haber una rendición de cuentas por esas violaciones.

Junto con el resto de la comunidad internacional, el Gobierno y el pueblo del Pakistán han condenado firmemente esta agresión y el derramamiento de sangre inocente en Gaza. Hemos pedido la cesación de las hostilidades y la violencia y el apoyo a todos los esfuerzos en ese sentido. Consideramos que el uso de la fuerza no solo contraviene los principios y las normas internacionales, sino que también es contraproducente, como se ha demostrado en experiencias pasadas. Si no se puede detener la agresión, se perpetuará el ciclo de violencia y se fomentará la desesperación, la ira y el extremismo. Tomamos nota de que los ataques se han suspendido y esperamos sinceramente que sea de forma permanente. La reanudación de los ataques y las consecuentes víctimas civiles, no obstante, son inaceptables.

Desde una perspectiva más amplia, nos preocupa seriamente que el deterioro de la situación en Gaza debido a los ataques israelíes lleve a una escalada de las tensiones en la región y debilite los esfuerzos encaminados a promover un arreglo pacífico, justo y duradero de la cuestión de Palestina, que es la clave para alcanzar una paz amplia en el Oriente Medio.

La crisis en Gaza requiere una respuesta urgente, colectiva y eficaz de parte de la comunidad internacional. No se puede esperar mientras personas inocentes siguen siendo asesinadas. De conformidad con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, se esperaba que el Consejo de Seguridad impulsara y liderara esa respuesta. Sin embargo el Consejo, una vez más, no ha actuado. Para decir la verdad, no se le ha permitido actuar. No ha reconocido la condena internacional a la situación en Gaza. Ha sido incapaz de aprovechar el apoyo mundial a una cesación del fuego inmediata y de apoyar los numerosos esfuerzos que están llevando a cabo los interlocutores regionales e internacionales para asegurar la paz. No ha podido dar respuesta al enfoque sincero y constructivo ni a las propuestas del Grupo Árabe, cuya delegación de alto nivel se encuentra aquí con nosotros.

En estas circunstancias, el silencio y la inactividad del Consejo son inexplicables y constituyen un nuevo golpe a su ya cuestionada credibilidad y legitimidad, una cuestión que fue mencionada en repetidas oportunidades por muchas delegaciones durante el debate de ayer. Irónicamente, estas demoras del Consejo de Seguridad tienen lugar después de la aprobación de su propia, tantas veces mencionada, resolución 1850 (2008), que fue aprobada hace poco, el 16 de diciembre de 2008. Si bien conocemos las deficiencias de esa resolución, esperábamos no obstante que se hicieran esfuerzos serios y sinceros para poner en práctica el compromiso subyacente de paz que contiene esa resolución. Creemos que el Consejo debe mantener con firmeza su llamado a las partes para que cumplan con sus obligaciones y se abstengan de tomar medidas que puedan perjudicar la confianza o afectar el resultado de las negociaciones. El Consejo debe detener la agresión de Israel a fin de establecer un entorno favorable a la paz y las negociaciones.

Apoyamos los llamados del Consejo a adoptar, sin más demoras, una resolución que obligue a Israel a detener de inmediato sus agresiones; pida una cesación del fuego inmediata y permanente que sea respetada por ambas partes; prevea el levantamiento total del asedio a Gaza y la apertura de los cruces de fronteras; asegure el acceso seguro y sin obstáculos de los trabajadores humanitarios y las condiciones necesarias para su tarea; establezca un mecanismo para garantizar la protección de la población civil y la supervisión de la cesación del fuego, y promueva la unidad y la reconciliación entre los palestinos.

En ese sentido, apoyamos el proyecto de resolución presentado por Libia en nombre del Grupo Árabe, que coincide también con el comunicado final de la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Organización de la Conferencia Islámica a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró en Jedda (Arabia Saudita), el 3 de enero de 2009.

También queremos señalar que, en coordinación con el Grupo de los Estados Árabes, él Grupo de Estados de África, el Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Ginebra ha pedido que se celebre un período extraordinario de sesiones del

Consejo de Derechos Humanos el 9 de enero 2009 para abordar las graves violaciones a los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, incluida la agresión en la Franja de Gaza ocupada.

Junto con esas medidas, la comunidad internacional debe volver a consagrar su atención y redoblar sus esfuerzos para alcanzar el objetivo más amplio de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio y la solución de la cuestión palestina sobre la base del derecho internacional y la plena aplicación de las resoluciones y acuerdos pertinentes de las Naciones Unidas, las obligaciones de las partes y del marco del mandato de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, queremos reiterar el apoyo decidido y completo del Pakistán al logro del derecho inalienable del pueblo palestino a ejercer la libre determinación y la soberanía en su Estado palestino viable e independiente, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Paul Badji.

Sr. Badji (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido Francia la Presidencia del Consejo de Seguridad en este primer mes de 2009. Estoy seguro de que, gracias a su conocimiento de los procedimientos y de las cuestiones que examina este importante órgano, la labor del Consejo será fructífera. Quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje al Embajador Neven Jurica, Representante Permanente de Croacia, por la excelente manera en que condujo la labor del Consejo el mes pasado.

Sr. Presidente: Le agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo el darme la oportunidad de participar, en calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en este debate sobre la grave situación en Gaza debido al ataque militar brutal, deliberado e incesante que lanzó Israel 12 días atrás.

El Comité condena firmemente este ataque militar y la destrucción perpetrada por Israel en la Franja de Gaza, en la que han muerto más de 600 palestinos y miles han resultado heridos, en su mayoría civiles inocentes. El Comité exige que Israel detenga de inmediato y sin condiciones su mortífera campaña militar contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza. Israel debe asumir la responsabilidad de los asesinatos y las heridas causadas a civiles inocentes desarmados, entre ellas mujeres y niños, que es una violación flagrante de los principios del derecho internacional. El Comité también exige que Israel abra de inmediato los cruces de frontera con Gaza para que la asistencia médica de emergencia y otros insumos básicos puedan llegar al pueblo palestino, que los necesita desesperadamente.

El bloqueo, que ha asfixiado a la Franja de Gaza en el último año, ya ha causado un desastre humanitario. El Comité destaca que el Cuarto Convenio de Ginebra exige que la Potencia ocupante proteja a los civiles que viven bajo su ocupación, en particular proporcionándoles los servicios esenciales como alimentos y medicinas.

El Comité siempre se ha opuesto a los ataques con cohetes lanzados por grupos palestinos contra el territorio israelí y los ha condenado. El Comité pide una vez más que se ponga fin de inmediato a estos ataques con cohetes, que dan a Israel un pretexto para justificar sus ataques militares contra la Franja de Gaza, si bien es totalmente inaceptable que la población de la Franja de Gaza en su totalidad sea castigada colectivamente por los ataques perpetrados por grupos o por individuos.

El Comité recuerda al Gobierno de Israel que la Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra reafirmó en repetidas oportunidades que este Convenio se aplica a los territorios palestinos ocupados. Posteriormente fue reiterado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La Franja de Gaza sigue siendo un territorio ocupado por el solo hecho de que Israel controla la vida cotidiana de la población Palestina hasta en el más pequeño detalle. La comunidad internacional debe tomar medidas inmediatas para poner fin a esta violación flagrante de ese importante instrumento internacional. Concretamente, el Comité insta a las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra a que tomen de inmediato medidas decididas para cumplir los compromisos asumidos en virtud del artículo 1, es decir, cumplir y garantizar el cumplimiento del Convenio en todas las circunstancias.

El Comité considera que la comunidad internacional en su conjunto tiene la responsabilidad de poner fin a la matanza. Habida cuenta de la gravedad de la situación, el Comité considera que el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y hacer todo lo posible por poner coto a la crisis mediante la adopción inmediata de medidas concretas y eficaces para proteger a la población civil. Con ese objetivo, el Comité estima que el Consejo debe cooperar estrechamente con las partes y todos los agentes interesados, en particular el Cuarteto y los asociados regionales. Un esfuerzo de esa índole ayudaría a impedir que haya más víctimas y a calmar la situación sobre el terreno. Una cesación del fuego inmediata y permanente debería ir seguida inmediatamente de la adopción de medidas con el objetivo de encontrar una solución del conflicto israelo-palestino en el marco de las negociaciones en curso, así como de establecer un Estado palestino viable que viva en paz y seguridad junto a Israel.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión en esta difícil coyuntura y desearle éxito al ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Al igual que muchos oradores lo mencionaron ayer y hoy, pese a la ira y la angustia enormes que la comunidad internacional ha demostrado, la aborrecible matanza y los crímenes de lesa humanidad que el régimen sionista comete contra el inocente pueblo palestino en la Franja de Gaza continúan sin cesar, y cada día somos testigos de una nueva fase de esta agresión y estos crímenes atroces. Como resultado de estas atrocidades se ha asesinado a sangre fría a centenares de civiles en Gaza y miles han resultado heridos, la mayoría de ellos mujeres y niños.

La comunidad mundial observa con consternación y angustia que se cometen los ejemplos más flagrantes de crímenes de lesa humanidad y genocidio por un régimen brutal e irresponsable que no reconoce límites para violar los principios más fundamentales del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos. Pareciera que la vida de ese régimen criminal dependiese de crear y perpetuar el derramamiento de sangre, como si se alimentase únicamente de crímenes de guerra, agresión, ocupación y terrorismo de Estado.

La población de Gaza continúa viéndose sometida a indecibles sufrimientos que no tienen precedentes en la historia reciente de la humanidad. Resulta asombroso que, en el siglo XXI, el mundo civilizado sea testigo de que todo un pueblo se encuentra bajo un atroz bloqueo, padeciendo hambre, privado de los suministros más esenciales, incluidos el pan y el agua potable, y asesinado de la manera más horrible, sin tener adónde ir, nada que comer y sin un lugar seguro para refugiarse. Aun los lugares que las Naciones Unidas han ofrecido para que esta población inocente escape de la brutalidad israelí son objeto de ataques de manera salvaje, como el mundo pudo ver en los ataques israelíes perpetrados ayer contra las escuelas a cargo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en los que perdieron la vida más de 40 personas, muchos de ellos niños.

El régimen israelí dirige sus ataques contra todos los seres humanos, todas las viviendas y toda la infraestructura de Gaza. De hecho, ataca todo valor que el mundo civilizado defiende y todo principio del derecho internacional que es preciado para la comunidad mundial. Se bombardean cruelmente mezquitas, hospitales, escuelas, edificios de las Naciones Unidas, farmacias y tiendas de alimentos, y aun granjas y viviendas y mujeres, hombres y niños son asesinados mientras duermen, en sus hogares y en las calles. Para encubrir todos estos crímenes, el régimen israelí no ha permitido el acceso de los medios de comunicación a la zona para informar sobre los hechos trágicos ocurridos en la Franja de Gaza.

Este salvajismo debe ser detenido y debe hacerse de manera inmediata. Se debe detener la maquinaria de guerra israelí para impedir que destruya más vidas y medios de vida, y los criminales de guerra israelíes deben ser llevados ante la justicia para responder por los crímenes que han cometido y siguen cometiendo, así como por el brutal y vergonzoso dolor y tormento que han infligido y continúan infligiendo a la población inocente de Gaza.

Como otros oradores mencionaron ayer, se está asesinando a una población entera solamente porque se resiste a la ocupación y al terrorismo de Estado, y

simplemente porque ha ejercido su derecho al voto, que es el principio más fundamental de la democracia.

Está en juego la credibilidad de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, que ha sido desafiada una vez más por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad del régimen israelí. Hace mucho tiempo que el Consejo de Seguridad debería haber cumplido con sus responsabilidades y poner fin a estas atrocidades. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas urgentes y eficaces para poner coto a esta matanza y ayudar a mitigar el sufrimiento de la población de la Franja de Gaza. Cada minuto cuenta, ya que cada minuto conlleva más crímenes de los israelíes y más pérdidas para los inocentes palestinos. El Consejo debe actuar y debe actuar ahora.

El Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución vinculante en la que exhorte a que se ponga fin de inmediato a los ataques y la agresión israelíes contra la inocente población palestina de Gaza; a la inmediata retirada israelí de Gaza y al levantamiento del bloqueo; a la apertura de los cruces fronterizos y la urgente prestación de asistencia humanitaria a la población. La comunidad internacional debe hacer que ese régimen rinda cuentas por sus crímenes y por los daños infligidos contra los indefensos palestinos, y debe movilizar sus esfuerzos y recursos para reconstruir la infraestructura de Gaza.

Las tácticas de obstrucción que algunos miembros permanentes utilizan para impedir la adopción de una decisión por el Consejo de Seguridad y hacer que el Consejo sea incapaz de actuar no son aceptables ni justificables, y equivalen a ser cómplices en los crímenes israelíes cometidos contra el pueblo palestino. Se debe permitir que el Consejo de Seguridad adopte medidas y detenga este desenfrenado terrorismo de Estado. De hecho, si el Consejo de Seguridad continúa sin asumir su responsabilidad de poner fin a la matanza, los Estados Miembros están plenamente dispuestos a pedir a la Asamblea General que se ocupe de la cuestión sobre la base de su resolución 377 (V), sobre la “Unión pro paz”.

No deseo ocupar el valioso tiempo del Consejo para referirme a la absurda declaración que la representante de Israel formuló ayer, en la cual se hicieron algunas acusaciones sin fundamento contra mi país. Baste recalcar que estas son tácticas despreciables mediante las que se procura desviar la atención de los crímenes israelíes en momentos en que el mundo entero está unido para luchar contra esos crímenes. Estas tácticas indignas no han funcionado en el pasado y no funcionarán en el futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Es con gran tristeza y gran dolor que el pueblo de Nicaragua está viendo estas noticias de esta tragedia que vive, una vez más, nuestro hermano pueblo palestino.

Seiscientas sesenta personas asesinadas y más de 3.000 personas heridas son el resultado de la última agresión israelí en los territorios palestinos ocupados. Desde hace 12 días el heroico pueblo palestino ha sido víctima de los bombardeos aéreos, marítimos y terrestres. Estos ataques son una masacre contra la población civil palestina.

La historia se repite un vez más; desgraciadamente, este parece ser el caso de la cuestión palestina, cuya población sufre de persecución y de un genocidio sistemático. El muro que separa a dicha población del resto de sus vecinos la aísla y la obliga a vivir en condiciones miserables, negándole el derecho a una patria propia. Lamentablemente, los descendientes de aquellos que fueron declarados apátridas, que sufrieron de la persecución y el genocidio nazi y fueron obligados a vivir en ghettos, son ahora los actuales victimarios del pueblo palestino.

Pero mientras el Holocausto judío terminó con la segunda guerra mundial y al pueblo judío se le reconoció un Estado y tierras, la campaña de destrucción inmoderada del Gobierno de Israel continúa por más de 60 años, negándole al pueblo palestino, habitantes ancestrales de la Palestina histórica, el derecho de una patria independiente. La solución de dos Estados ha quedado hasta el momento solamente en el papel.

La situación de Gaza es trágica. El ataque a tres escuelas protegidas bajo la bandera de las Naciones Unidas con más de 43 muertos y más de 100 heridos el día de ayer —el día de Reyes, un día muy importante, el día de los niños— es apenas una muestra más del desprecio de Israel por los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y nuestra Organización, y, además, es un claro ejemplo de la tragedia que vive el pueblo palestino.

Diversas organizaciones humanitarias han denunciado una crisis humanitaria “total” en los 362 kilómetros cuadrados del territorio palestino de Gaza, cuyos 1,5 millones de habitantes han estado viviendo en míseras condiciones debido al bloqueo impuesto por Israel. Los ataques militares israelíes han conllevado ahora más penuria de alimentos de primera necesidad, suministros médicos, combustible y agua potable, además de cortes de electricidad, pues las ayudas no pueden llegar.

“Se trata de una tragedia horrible. La gente acude constantemente a los hospitales con cada vez más heridos. Es increíble”, dijo a la prensa el jefe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza, Sr. John Ging.

Mi Gobierno, por su parte, lamenta que el Consejo de Seguridad no haya logrado hasta el momento ningún resultado, mientras continúan las víctimas de la barbarie israelí. En ese sentido, apoyamos la declaración del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, que expresa su profunda decepción por la incapacidad del Consejo de Seguridad de cumplir sus responsabilidades y mantener la paz y la seguridad internacionales. A pesar de más de 12 días de ataques militares sostenidos que han afectado gravemente a la población civil e incrementado la inestabilidad y las tensiones en la región, el Consejo de Seguridad lamentablemente ha sido incapaz de adoptar medidas concretas para poner fin a la agresión.

El Consejo de Seguridad tiene la obligación legal y moral de tomar todas las medidas necesarias para poner fin de inmediato a esta agresión contra el pueblo palestino. Nicaragua repudia esta agresión y condena en los términos más enérgicos estas prácticas de exterminio de la Potencia ocupante de Israel en los territorios palestinos ocupados. Las hostilidades actuales están conduciendo a una mayor desestabilización de la situación en los territorios ocupados y el Oriente Medio, y alejando cada vez más una solución duradera del problema palestino.

Israel debe ser obligado por el Consejo a detener inmediatamente sus operaciones militares y a abrir todos los cruces fronterizos para garantizar el acceso sin trabas de los suministros humanitarios a la zona.

Cualquier decisión que se adopte no sólo debe buscar una solución duradera, sino también debe garantizar que no se reanuden las hostilidades. Cualquier decisión debe respetar todas las resoluciones internacionales pertinentes. La solución al problema palestino no es de carácter militar. Apoyamos una solución pacífica y negociada al conflicto palestino-israelí y el derecho del pueblo palestino a ejercer su derecho de autodeterminación y soberanía en un Estado palestino independiente, con base a las fronteras de 1967 con Jerusalén como capital. Sólo así podrá haber una paz duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Venezuela.

Sr. Escalona Ojeda (República Bolivariana de Venezuela): Muchísimas gracias por la oportunidad que se ofrece a todos los países de intervenir en esta sesión pública.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, queremos expresar nuestra más firme condena al genocidio que el Estado de Israel está realizando en Gaza y manifestar nuestra más irrestricta solidaridad con el pueblo palestino. Estamos enfrentados a una de las modalidades más tenebrosas de las guerras del mundo contemporáneo. Castigar a la población civil para demoler su moral, destruir su espíritu de resistencia, doblegar todo sentimiento de lucha y conducir a las personas a creer que una esclavitud benigna es preferible a resistir en busca de la libertad. En este contexto, la destrucción de Hamas, que por supuesto es un objetivo, sería un efecto colateral.

El Estado de Israel continúa sembrando vientos y continuará cosechando tempestades. Ningún tirano ha podido derramar la última sangre de un pueblo. Antes de que eso ocurra, los pueblos se han levantado y han triunfado. Esa fue la experiencia de la resistencia contra el nazismo y el fascismo durante la segunda guerra mundial, que parece que se ha olvidado.

Cada bomba de racimo, de uranio empobrecido o fósforo blanco, cuyo uso significa un crimen de guerra, siembra la muerte, pero también el odio, que se va incorporando en los genes, generación tras generación. Israel está incubando millones de seres humanos suicidas que se multiplicarán por el mundo y ni los israelíes ni nadie tendrán paz. No es ese el camino que queremos. Los israelíes perdieron la guerra del Líbano en 2006, no son invencibles. Un tribunal de Nuremberg los está esperando en el futuro para juzgarlos como criminales de guerra.

Ahora, con la venia de todos, y con su permiso, Sr. Presidente, quiero dar lectura a un comunicado emitido por el Gobierno de Venezuela en la tarde de ayer.

> "El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela presencia una vez más, junto a los pueblos del mundo, el horror de la muerte de niños y mujeres inocentes, producto de la invasión de la Franja de Gaza por tropas israelíes, y del bombardeo inclemente que, desde cielo y tierra, descarga sistemáticamente el Estado de Israel sobre territorio palestino.
>
> En esta hora trágica e indignante, el pueblo de Venezuela manifiesta su solidaridad irrestricta con el heroico pueblo palestino, comulga en el dolor que embarga a miles de familias por la pérdida de seres queridos y les tiende la mano al afirmar que el Gobierno venezolano no descansará hasta ver severamente castigados a los responsables de estos crímenes atroces.
>
> El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela condena tajantemente las flagrantes violaciones del derecho internacional en las que ha incurrido el Estado de Israel, y denuncia su utilización planificada del terrorismo de Estado, con lo cual este país se ha colocado al margen del concierto de las naciones.
>
> Por las razones antes mencionadas, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha decidido expulsar al Embajador de Israel y a parte del personal de la Embajada de Israel en Venezuela, reafirmando su vocación de paz y su exigencia de respeto al derecho internacional. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha instruido a su Misión ante las Naciones Unidas para que, junto a la mayoría de gobiernos que así lo reclaman, se presione para que el Consejo de Seguridad aplique medidas urgentes y necesarias para detener esta invasión del Estado de Israel contra el territorio palestino.
>
> El Presidente Hugo Chávez, quien ha sostenido encuentros con altos representantes del Congreso Mundial Judío y siempre se ha opuesto al antisemitismo como a cualquier tipo de discriminación y de racismo, hace un llamado fraterno al pueblo judío a través del mundo para que se oponga a estas políticas criminales del Estado de Israel que recuerdan las peores páginas de la historia del siglo XX. Con el genocidio del pueblo palestino, el Estado de Israel nunca podrá ofrecerle a su pueblo la perspectiva de una paz tan necesaria como duradera."

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Hreggvidson (Islandia) (*habla en inglés*): La situación en Gaza es inaceptable. En las tres semanas transcurridas desde el final de la cesación del fuego de seis meses entre Israel y Hamas, cientos de civiles, entre ellos muchas mujeres y muchos niños, han muerto a causa de acciones de militares y miles han resultado heridos.

Mi país ha condenado los asesinatos de civiles y hace suyas las declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros que han pedido a Israel que detenga de manera inmediata sus acciones militares en esa zona densamente poblada. Islandia también ha condenado el lanzamiento de cohetes desde Gaza para aterrorizar a civiles israelíes. Hamas ostenta la pesada responsabilidad de llevar a civiles a la zona de conflicto. No obstante, las acciones de Israel en Gaza en las últimas dos semanas son a la vez desproporcionadas y claramente opuestas al derecho humanitario internacional.

El imperativo inmediato es que todas las partes pongan fin a todo tipo de violencia. Entonces será esencial que Israel levante el bloqueo a Gaza de manera que la ayuda humanitaria cuente inmediatamente con acceso a la región.

El proceso de paz debe reiniciarse con la participación activa de la comunidad internacional. Islandia renueva su llamado a favor de una mejor representación femenina en el proceso de paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En ese sentido, como lo hizo en diciembre, Islandia señala a la atención del Consejo la Comisión Internacional de Mujeres en pro de una paz justa y duradera entre palestinos e israelíes, un organismo tripartito en el que participan israelíes, palestinas y destacadas mujeres líderes internacionales. La solidaridad entre esas mujeres más allá de las líneas del conflicto puede ser fuente de inspiración y esperanza para sus sociedades en conjunto.

El Consejo de Seguridad es el órgano internacional responsable del mantenimiento de la paz

y la seguridad internacionales. La situación en Gaza exige un esfuerzo concertado por parte del Consejo para poner fin al derramamiento de sangre y presentar un plan de fomento del objetivo de acabar con la ocupación y alcanzar la solución biestatal, que es un requisito previo de una paz duradera.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de contribuir brevemente a este importantísimo debate. Australia ha observado con profunda inquietud la continua violencia en Gaza e Israel meridional. La escalada del conflicto pone de relieve la urgencia de los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución. Australia apoya las acciones de las Naciones Unidas encaminadas a lograr una cesación del fuego inmediata.

Australia sigue considerando que una solución para la situación actual debe incluir el fin de los ataques con cohetes contra Israel por parte de Hamas, el fin de los envíos de armas hacia la Franja de Gaza y la apertura de los pasos fronterizos hacia la Franja de Gaza. Además, toda solución diplomática debe formar parte de un pacto a más largo plazo en el que participen Israel y Palestina, sobre la base de una solución biestatal para la cuestión israelo-palestina. Australia acoge con beneplácito el papel activo de Egipto y Francia en pro de una resolución diplomática para el conflicto.

Australia observa con profunda preocupación las consecuencias humanitarias del conflicto y observa que su propagación empeoró aún más lo que ya era una situación grave en la Franja de Gaza. Es esencial que Israel satisfaga sus obligaciones en virtud del derecho humanitario internacional con respecto a la población de la Franja de Gaza, velando por que tengan acceso a productos básicos, alimentos, suministros médicos y asistencia humanitaria. Australia acoge con satisfacción el anuncio de Israel de que está mejorando las condiciones para que la asistencia pueda entrar en la Franja de Gaza.

Durante mucho tiempo, Australia ha brindado asistencia al pueblo palestino y en 2008 duplicamos nuestra asistencia hasta alcanzar 45 millones de dólares. El 1° de enero de este año, Australia anunció el compromiso inmediato de enviar otros 5 millones de dólares en materia de asistencia adicional a la población de la Franja de Gaza. Esa asistencia se utilizará para adquirir alimentos y suministros médicos de emergencia, así como asistencia en efectivo para las familias afectadas por el conflicto. Australia está preparada para prestar asistencia adicional si fuera necesario.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Espinosa (Ecuador): El Ecuador, como miembro fundador de las Naciones Unidas, propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales y rechaza de manera enfática la amenaza o el uso de la fuerza como mecanismo para resolverlos. Lamentablemente, en los últimos días, mi país, al igual que toda la comunidad internacional, ha sido testigo de cómo la fuerza ocupante ha recurrido una vez más a la violencia en lugar de al diálogo y se ha sometido a la población civil a un escenario de muerte y desesperanza. El Ecuador, por tanto, considera inaceptable y desproporcionada la ofensiva militar llevada a cabo por el ejército de Israel en Gaza.

A nombre del Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, deseo expresar el profundo pesar del Gobierno y del pueblo del Ecuador por la muerte de cientos de civiles, especialmente de niños, que han sido víctimas de las actividades militares.

El Ecuador se suma al sinnúmero de declaraciones de distintos gobiernos y llamados a un cese al fuego inmediato como medida inicial que permita lograr una solución pacífica y negociada del conflicto. Resulta imperativo que la comunidad internacional, a través de esta Organización y su Consejo de Seguridad, adopte las medidas contempladas en la Carta de las Naciones Unidas con el fin de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la zona en conflicto.

Al respecto, mi Gobierno considera urgente que se abran todos los pasos fronterizos reconocidos hacia y desde la Franja de Gaza, de modo que la población palestina pueda tener acceso a la asistencia humanitaria, alimentos y medicinas para evitar, de esa manera, el agravamiento de la actual situación de emergencia humanitaria, extrema vulnerabilidad y hambruna. De modo especial, el Ecuador desea expresar su respaldo y reconocimiento a las agencias de las Naciones Unidas y a todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que continúan prestando su ayuda a la población civil, y les pide que

permanezcan alerta hasta que se logre un restablecimiento de la paz en la zona.

El Ecuador considera que cualquier solución integral que permita el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio no puede ser militar sino política y a través del pleno cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero, sobre todo, por el compromiso permanente de reconocimiento y el respeto del derecho internacional y de un diálogo constructivo que promueva el desarrollo futuro de sus pueblos.

En este sentido, mi país reitera a los miembros del Consejo de Seguridad un llamado a adoptar todas las medidas necesarias que permitan el cese inmediato de las hostilidades, la solución de la crisis humanitaria y, especialmente, el reinicio de una solución definitiva y una paz duradera en la región. Para el Ecuador, una paz duradera incluye, por supuesto, el derecho del pueblo palestino a ejercer su libre determinación y de contar con un territorio continuo y un Estado independiente.

Una vez más, hacemos un llamado al Consejo de Seguridad para que actúe de manera firme y decidida. La opinión pública internacional está a la espera de una respuesta contundente de las Naciones Unidas. De no hacerlo, eso pondría en entredicho la legitimidad y eficacia de este órgano del sistema.

Sin embargo, consideramos asimismo que la responsabilidad del Consejo de Seguridad no excluye la actuación de los demás órganos de las Naciones Unidas como la Asamblea General, en concordancia con los contenidos de la Carta constitutiva.

En esta línea, el Ecuador desea asimismo apoyar la iniciativa de realización de una reunión extraordinaria del Consejo de Derechos Humanos para establecer las violaciones de los derechos humanos durante estos últimos ataques.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bolivia.

Sr. Siles Alvarado (Bolivia): La situación de catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza está colocando en vilo a toda la comunidad internacional por una desproporcionada acción militar que está llevando a cabo Israel. El Gobierno y el pueblo de Bolivia deploran y expresan en los términos más categóricos su rechazo a esta agresión que se está cobrando vidas humanas inocentes, particularmente niños y niñas, a quienes se arrebató el más sagrado de los derechos humanos: el derecho a la vida. El panorama que actualmente se advierte en la Franja de Gaza es de dolor, amargura y desolación.

Las acciones llevadas a cabo por Israel nuevamente hacen patente su violación flagrante del derecho humanitario internacional, del derecho internacional, del Convenio de Ginebra de 1949 y de las convenciones sobre derechos humanos, agregándose a ello una severa incidencia en las cuestiones humanitarias que hora tras hora se hacen mas dramáticas para atender las mínimas necesidades de la población palestina. ¿Es posible observar esta aguda crisis humana con indiferencia?

La credibilidad del Consejo de Seguridad está nuevamente ante la opinión publica internacional en tela de juicio. Por lo tanto, en el ámbito de su competencia tiene que dar una respuesta contundente con la aprobación de una resolución vinculante que nuevamente abra el camino para la paz y fundamentalmente disponga el inmediato cese de todas las acciones de fuerza que sólo están contribuyendo a una mayor agudización de la crisis. No es posible que se registren mayores pérdidas de vidas humanas por causa de la Potencia ocupante en territorios palestinos ocupados, donde justamente radica la causa de la crisis.

Es importante reconducir este proceso de paz con un diálogo constructivo y creativo, para beneficio de la región. En esa perspectiva, no debe escatimarse ningún esfuerzo ni iniciativa para tal fin, en el marco de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, con el reconocimiento de un Estado independiente palestino. La acción militar no es el medio para edificar una solución pacífica duradera.

El Gobierno y el pueblo de Bolivia hacen un llamado ferviente para que se reabran los pasos fronterizos a fin de canalizar la ayuda humanitaria en favor del pueblo palestino, que cuenta con nuestra total solidaridad. Finalmente, permítaseme expresar que Bolivia se adhiere totalmente a la declaración formulada por Cuba en nombre de los países del Movimiento de los Países No Alineados.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Paraguay.

Sr. Buffa (Paraguay): Es un honor para mí realizar esta intervención en nombre de los Estados partes del MERCOSUR y Estados asociados:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela, y mi país, Paraguay.

Los Estados partes del MERCOSUR y Estados asociados expresan su reconocimiento al Consejo de Seguridad por la oportuna y necesaria convocatoria a este debate público para así escuchar la posición y el reclamo de los Estados Miembros sobre la lamentable situación que se vive en la Franja de Gaza. Asimismo, desean reiterar ante este órgano, tal como lo manifestaran públicamente al inicio de este conflicto, la profunda preocupación por la trágica situación que se vive en la Franja de Gaza, cuyo saldo de numerosos muertos y heridos civiles resulta lamentable.

Los Estados partes del MERCOSUR y Estados asociados condenan la incursión terrestre efectuada por Israel en la Franja de Gaza, así como el uso desproporcionado de la fuerza por parte de ese país. Asimismo, reiteran su condena al lanzamiento de cohetes por parte de grupos palestinos contra territorio israelí.

En este contexto, los Estados Partes del MERCOSUR y Estados asociados también condenan, en los términos más enérgicos, los ataques israelíes contra escuelas operadas por las Naciones Unidas en la Franja de Gaza, como consecuencia de los cuales murieron más de 40 civiles inocentes. Los Estados Partes del MERCOSUR y Estados asociados ofrecen a todos los familiares de las víctimas de este conflicto sus más sentidas condolencias.

Ante esta lamentable situación, nos unimos a toda la comunidad internacional para pedir un cese inmediato de todas las hostilidades e instamos a ambas partes a retomar el diálogo interrumpido por las armas para lograr la restauración completa de la paz en la región, que no merece vivir permanentemente castigada por la violencia.

Los Estados partes del MERCOSUR y Estados asociados desean que este diálogo contribuya a alcanzar una solución pacífica y duradera a las controversias, con estricto apego al derecho internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con el pleno respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas con responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por este motivo, instamos a este Consejo, que actúa por mandato de los Estados Miembros, a que no permanezca indiferente a su responsabilidad y apruebe medidas urgentes y categóricas para remediar esta deplorable situación.

Asimismo, solicitamos a la comunidad internacional y a las partes en conflicto a que garanticen por razones humanitarias la reapertura permanente de los cruces fronterizos con Gaza para asegurar el aprovisionamiento de alimentos, suministros y medicinas, facilitando la evacuación de los heridos y el libre acceso de la ayuda humanitaria —en coordinación con las Naciones Unidas— para contribuir a aliviar la precaria situación humanitaria en Gaza.

Finalmente, apelamos a seguir creyendo en la paz, apoyamos todo esfuerzo constructivo destinado a poner fin de inmediato a la violencia y hacemos un llamado para que se reinicien cuanto antes las negociaciones de paz entre las partes involucradas, a fin de alcanzar la creación de un Estado palestino independiente que conviva con Israel y genere la necesaria estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.